



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### X LEGISLATURA

Núm. 187

13 de mayo de 2013

Pág. 33

## III. AUTORIZACIONES

### TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Denuncia del Acuerdo entre los Estados participantes en la Brigada Multinacional de Fuerzas de Reserva de Despliegue Rápido para Operaciones de la ONU referente al Estatuto de sus Fuerzas (SHIRBRIG), hecho en Copenhague el 13 de diciembre de 2001. (610/000077)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 85  
Cortes Generales, Serie A, núm. 132  
Núm. exp. 110/000078)

#### AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 32, del día 8 de mayo de 2013, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, la Denuncia del Acuerdo entre los Estados participantes en la Brigada Multinacional de Fuerzas de Reserva de Despliegue Rápido para Operaciones de la ONU referente al Estatuto de sus Fuerzas (SHIRBRIG), hecho en Copenhague el 13 de diciembre de 2001, publicada en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 132, de fecha 15 de febrero de 2013.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 8 de mayo de 2013.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG\_D\_10\_187\_1372